



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

**Salamanca**

RECURSOS HUMANOS

*Anuncio.*

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA COMIENZO PRUEBAS PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN RESTRINGIDA, DE DIVERSAS PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (ASCENSO AL SUBGRUPO C2).

El Tercer Teniente de Alcalde, en el día 9 de septiembre de 2020, aprobó la siguiente Resolución:

“Visto el expediente administrativo de la oposición restringida para la provisión en propiedad de diversas plazas de promoción interna para el personal funcionario del Ayuntamiento de Salamanca (ascenso al subgrupo C2) vacantes en la plantilla de funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de noviembre de 2019 publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia” de Salamanca n.º 228, de 28 de noviembre de 2019, en el “Boletín Oficial de Castilla y León” número 236, de 10 de diciembre de 2019 y cuya convocatoria se publicó en el BOE n.º 305, de 20 de diciembre de 2019.

Venimos a elevar a Ud. la siguiente:

Propuesta de resolución.

1.º Aprobar provisionalmente la relación de personas admitidas a dicho concurso-oposición, en la que no figura ningún candidato excluido y en la que aparecen las siguientes:

16 Plazas de Auxiliar Técnico de Servicios a la Ciudadanía

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
Delgado * Ventanas, Miguel Ángel
García * Martín, Carmelo
Gómez * Pulgar Almeida del, María Dolores
Hernández * González, Ana María
Herrero * Rodríguez, Rosa
López * Briz, Enrique César
Martín * Pérez, Antonio Luis
Pérez * Barajas, María del Rosario
Sánchez * García, Juan Francisco
Velazquez * Blázquez, Paula

Esta lista será objeto de publicación en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento (c/ Iscar Peyra, 24-26), y en el apartado de Oferta de Empleo Público de la página web municipal ([www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es)).

2.º Determinar la composición concreta del Tribunal que ha de intervenir en el proceso selectivo el cual quedará integrado de la siguiente forma:

CVE: BOP-SA-20200921-005



**PRESIDENTE:** El Director de Área de Régimen Interior, Juan Antonio de la Cruz Vallejo como titular y Rubén Tostado González como suplente.

**VOCALES:** A propuesta de la Junta de Castilla y León: M.ª Jesús Santano Pérez como titular y M.ª Carmen García Fraile como suplente; como funcionarios propuestos por la Alcaldía Presidencia: Francisco Muñoz Hernández como titular y M.ª Yolanda de Dios de Dios como suplente; José M.ª Delgado Fraile como titular y César Díez Campos como suplente; Carolina Pérez Rojo como titular y Susana Rey Perille como suplente. Como asesores: Jesús Benito Rodríguez y Marta Marcos Pérez.

**SECRETARIO:** Cristina de Bernardi Criado como titular y Marta Sánchez Fontanillo como suplente.

A propuesta de la Junta de Personal, podrá incorporarse en calidad de observador/a la persona que designe a través de los mecanismos correspondientes.

3.º Conceder a las personas interesadas la posibilidad de formular reclamaciones contra esta Resolución en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, declarando aprobada definitivamente la relación a la que se alude en el punto número uno, si no se produjeran reclamaciones contra la misma, en cuyo caso se estará al resultado de la resolución de las mismas.

4.º Fijar como fecha de iniciación de las pruebas selectivas el 8 de octubre, a las 17:30 horas, en las instalaciones del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, situado en avda. de La Merced, 22-30, 37005-Salamanca. En caso de que haya reclamaciones contra la lista de personas admitidas, se mantendrá la fecha señalada si aquellas son resueltas antes de dicha fecha.

Esta Resolución deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas interesadas.”

Salamanca, a 11 de septiembre de 2020.–El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.

Firmado digitalmente.